

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22110** *JANI KING, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución num. 7/12, seguido en este Juzgado a instancia de Adriana Milena Echavarría Quintero, contra Jani King, S.L., con CIF n.º B-92507201, en ejecución de Sentencia de fecha 30/9/2011, se ha dictado decreto de fecha 24/5/2012, declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 1.112,98 euros de principal y otros 200 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 5 de julio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120051037-1